

MARZO 6,2001

SEÑORES

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

DE LA COMPAÑIA PRECEDI S.A.

CIUDAD.

En mi calidad de Comisario Principal de la compañía a PRECEDI S.A.,y en cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social,Ley de Compañías,Código Tributario,asi como las Normas,Resoluciones y Reglamentaciones emitidas por el Servicio de Rentas Internas y Superintendencia de Compañías,he procedido al estudio,revisión y comprobación de las diferentes etapas económico administrativas,así como de sus Estados Financieros,registros contables, etc.,por el ejercicio económico terminado a diciembre 31 del 2.000; y, en base de ello puedo certificar lo siguiente:

1.1.-Del estudio de los Estatutos Sociales de la Compañía, Reglamentos, y Resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas, se ha comprobado que los Administradores han cumplido en forma eficiente y responsable con todas y cada una de las normas legales, estatutarias y reglamentarias,así como de las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas.

1.2.-CONTROL INTERNO.

Los procedimientos de control interno establecidos por la compañía garantizan plenamente el manejo de sus valores monetarios, obligaciones y cuentas por cobrar/pagar, inventarios,etc.

1.3.-ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad,asi como a lo emitido por el Servicio de Rentas Internas. Los registros contables son llevados en Dolares de los E.U.A. desde el mes de abril del año 2.000.